

WALTER G. O'CONNELL
ESCUELA SECUNDARIA DE
COPIAGUE



2022-2023
MANUAL DE
ATLETISMO

INTERESCOLASTICO

WWW.COPIAGUE.K12.NY.US

DEPARTAMENTO DE ATLETISMO DE LAS ESCUELAS PUBLICAS DE COPIAGUE “CASA DE LAS AGUILAS”

ESCUELA SECUNDARIA DE COPIAGUE WALTER G. O’CONNELL MANUAL DE ATLETISMO
INTERESCOLASTICO 2022-2023 PARA ESTUDIANTES-ATLETAS Y PADRES DE FAMILIA.

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|---------------|
| Bienvenido. | Pagina 3 |
| Misión del Departamento de Atletismo | Pagina 4 |
| Premios/Cartas | Pagina 4 |
| Calendario de Atletismo | Pagina 5 |
| Temporadas Deportivas | Pagina 5 |
| Filosofía del programa junior varsity | Pagina 6 |
| Filosofía del programa varsity | Pagina 7 |
| Requisitos de Elegibilidad | Pagina 8-9 |
| Metas y Objetivos | Pagina 9 |
| Entrenador de Atletismo. | Pagina 10 |
| Definición de Concusión | Pagina 10 |
| Alcohol, Tabaco y otras Drogas | Pagina 10 |
| Acoso y Abuso Estudiantil | Pagina 10 |
| Seguro Medico. | Pagina 10 |
| Reglas y Regulaciones del Atletismo | Paginas 10-11 |
| Conducta de un Atleta | Paginas 10-11 |
| Asistencia | Pagina 11 |
| Equipo | Pagina 11 |
| Vacaciones Familiares. | Pagina 11 |
| Renuncias | Pagina 11 |
| Viajes | Pagina 11 |
| Información NCAA | Pagina 12 |
| Responsabilidades de los Estudiantes | Pagina 12 |
| Relación Padret/Atleta/entrenador. | Pagina 13 |
| Sección XI Codigo de Conducta del Espectador | Pagina 14 |
| Forma para Reconocimientos de Reglas y Regulaciones | Pagina 15 |
| Club de Promotores Copiague. | Pagina 16 |

DISTRITO ESCOLAR DE COPIAGUE

Atletismo Inter-Escolar

Manual para Estudiantes-Aletas y Padres de Familia

Estimados Padres y Alumnos-Aletas:

Bienvenidos al Programa de Atletismo Inter-Escolar Las Aguilas de Copiague. Este manual ha sido diseñado para ser usado como guia de referencia por nuestros estudiantes-atletas y por sus padres/guardianes en un esfuerzo de definir responsabilidades pertinentes a las reglas y regulaciones, como tambien políticas y procedimientos, para participar en nuestro programa de atletismo inter-escolar.

Al entrar a la escuela intermedia y secundaria, los alumnos reciben una variedad de nuevas oportunidades y desafíos. Una parte importante de la experiencia educativa en este nivel son los programas extracurriculares disponibles para todos los estudiantes, en particular el programa de atletismo interescolastico. Estudios realizados a nivel nacional han demostrado que los estudiantes que participan en programas extracurriculares, como deportes interescolares, obtienen mejores calificaciones, administran su tiempo de una manera más eficaz, tienen menos problemas disciplinarios, y permanecen en la escuela.

Estoy sumamente feliz que usted estas interesado en esta parte de nuestra programa escolar. Participando en un programa de atletismo es un privilegio y honor que ofrece la oportunidad para el estudiante-atleta obtener habilidades para siempre. Nuestro objetivo principal es proporcionar una experiencia positiva para el estudiante-atleta que promocionara el equipo y el individual. Un programa atlético basado en educación permitirá nuestros estudiantes-atletas la oportunidad a tener éxito en un ambiente seguro y saludable mientras que proveen las habilidades necesario que le van a beneficiar fuera de y en el campo deportivo.

Cuando los estudiantes deciden participar en nuestro programa de atletismo, sentimos que se han comprometido con ellos mismos a cumplir ciertas responsabilidades y obligaciones. Este manual le permitirá familiarizarse con algunas de las políticas/normas específicas que son necesarias para ofrecer un programa de atletismo exitoso y bien organizado.

Nosotros ofrecemos una amplia variedad de programas deportivos y actualmente patrocinamos 53 equipos deportivos en los grados 7-12. El programa de atletismo inter-escolar de Copiague es miembro de la sección XI de la Asociación Atlética de Escuelas Públicas del Estado de Nueva York (NYSPHSAA), y compite como una escuela de clase "AA."

Porfavor no dude ponerse en contacto conmigo si tiene alguna duda o pregunta sobre el problema de Atletismo Las Aguilas de Copiague. Espero con gran interes poder trabajar con ustedes para asegurarme que todos aprovechen las enormes oportunidades que ofrece el departamento de atletismo. VAMOS AGUILAS!

Sinceramente

William Bennett

William Bennett,

Director de Educación Física & Atletismo

631-842-4010, ext. 475

DECLARACIÓN DE LA MISIÓN

La misión del programa de atletismo de Copiague es la de proporcionarles a nuestros estudiantes-atletas las mismas oportunidades de competir y sobresalir en un ambiente positivo que fomente los valores comunitarios y la deportividad. Nuestros equipos y entrenadores se esfuerzan en crear oportunidades para que nuestros atletas puedan desarrollar y demostrar las características de ciudadanía y juego limpio lo que promueve respeto por el deporte, personas de autoridad, compañeros de equipo y oponentes.

El Departamento de Atletismo de Copiague esta comprometido a asegurarse que nuestros programas enorgullescan a nuestros atletas y eleven su autoestima a través de la interacción con personas ejemplares. A través de la participación, nuestros estudiantes-atletas aprenden a luchar por ganar sin perder la perspectiva apropiada, haciendo hincapié en las habilidades personales que promueven la salud mental y física, y elevar aquellos valores morales que proveen contribuciones responsables a la sociedad.

En el espíritu de la Declaración de la misión Académica del Distrito Escolar de Copiague, nuestro programa de atletismo destaca la importancia de los planes educacionales como el medio principal para lograr el éxito y metas individuales.

PREMIOS/CARTAS

1. Premios y/o cartas se emitirán únicamente a aquellos estudiantes-atletas que hayan completado su temporada (incluyendo juegos de posttemporada) en buenas condiciones. Los estudiantes-atletas que son eliminados del equipo y aquellos que renuncian antes del último compromiso no son elegibles para premios.
 - a. El primer año que un atleta de varsity completa una temporada deportiva, él o ella recibe una letra chenille “C” y un pin del deporte específico.
 - b. Cada año siguiente se le otorga al atleta un certificado del equipo varsity.
 - c. Los entrenadores también otorgarán premios al final de la temporada a “El Jugador más Valioso,” “El Jugador que más avanzó” y “El mejor Entrenador.”
 - d. Los premios Aguila Dorada son otorgados a los mejores estudiantes-atletas en cada deporte basado en las boletas de calificaciones emitidas al final de sus respectivas temporadas.
 - e. Los atletas de junior varsity recibirán certificados y números de chenille que representan el año en que se graduarán.
2. Los estudiantes-atletas que no devuelvan los uniformes de jugar/practicar y/o algún otro tipo de equipo no son elegibles para premios.

DEPORTES OFRECIDOS

OTOÑO

Football (V/JV)
Niños Soccer (V/JV)
Niñas Soccer (V/JV)
Niñas Tenis (V/JV)
Niños Cross-Country (V)
Niñas Voleibol (V/JV)
Hockey de campo (V/JV)
Gimnasia (V)

INVIERNO

Lucha Libre (V/JV)
Niños Baloncesto (V/JV)
Niñas Baloncesto (V/JV)
Niños Pista Invierno (V)
Niñas Pista Invierno (V)
Niños Boliche (V)
Niñas Boliche (V)

PRIMAVERA

Softbol (V/JV)
Beisbol (V/JV)
Niños Lacrosse (V/JV)
Niñas Lacrosse (V/JV)
Niños Tenis (JV)
Niños Pista Primavera (V)
Niñas Pista Primavera (V)

2022-2023 CALENDARIO DEPORTIVO

OTOÑO 2022

Agosto 22 – Primera Practica, V & JV Deportes de Otoño

INVIERNO 2022-2023

Noviembre 14 – Primera Practica, V & JV Deportes de Invierno

PRIMAVERA 2023

Marzo 13 – Primera Practica, V & JV Deportes de Primavera

Para ayudarle, sección XI, el órgano que gobierna a todos los deportes interescolares en el Condado de Suffolk, ha instituido un sitio web con los siguientes elementos :

- Información sobre horarios más exactos
- Direcciones de todas las escuelas en el condado de Suffolk
- Resultados de todos los juegos varsity
- Información sobre torneos y juegos de postemporada

Porfavor visite este sitio web en www.sectionxi.org. Walter G. O'Connell Copiague High School está en la lista, y todos las actualizaciones de todos nuestros horarios serán publicados.

FILOSOFÍA DEL PROGRAMA

FILOSOFÍA DEL PROGRAMA JUVENIL VARSITY

El nivel juvenil varsity está dirigido a aquellos estudiantes que demuestran un potencial de desarrollo continuo por convertirse en deportistas productivos al nivel varsity. Aunque los miembros de los equipos varían de acuerdo a la estructura del programa, los estudiantes de noveno y décimo año ocupan la mayoría de las posiciones en la lista. En ciertas situaciones, aquellos estudiantes del once grado de los cuales se espera una buena contribución en el nivel varsity serán considerados para participar en el programa juvenil varsity. Además, los estudiantes del séptimo y octavo grado que hayan cumplido con todos los requisitos, De Proceso De Colocacion De Atleticos podrían ser incluidos en una lista juvenil varsity también.

En este nivel, se espera que los atletas demuestren un compromiso con el programa y el equipo como también comprometerse a continuar con su desarrollo personal. Para ello, se coloca un mayor énfasis en la condición física, el perfeccionamiento de las habilidades fundamentales, y elementos y estrategias de juego en equipo, además de desarrollo socioemocional. El programa juvenil varsity trabaja por lograr un equilibrio entre el desarrollo continuo de los jugadores y el equipo y la lucha por ganar. El resultado de las competencias se toma en consideración en este nivel.

La convicción de que las sesiones de práctica son importantes, es una premisa vital para un equipo exitoso de juvenil varsity y para los jugadores. Todos los miembros de un equipo tendrán la oportunidad de participar en competencias significativas durante el transcurso de la temporada; sin embargo, una determinada cantidad de tiempo de juego no está garantizado. Los participantes a este nivel están preparándose ellos mismos para el compromiso de los seis-días-por-semana que es lo que se espera al nivel varsity. Aunque competencias y prácticas no se realizan normalmente los Domingos y días feriados, las sesiones de práctica se pueden realizar durante periodos de vacaciones escolares. Con el objetivo claramente en mente de llegar a ser un atleta al nivel varsity, se espera un alto nivel de dedicación y compromiso en el nivel juvenil varsity.

FILOSOFÍA DEL PROGRAMA

FILOSOFÍA DEL PROGRAMA VARSITY

La competencia al nivel Varsity es la culminación del programa de deportes. Normalmente, la lista de jugadores está formada por estudiantes del doce y del once grado. Ocasionalmente, un estudiante del décimo grado y con poca frecuencia un estudiante del noveno grado podría ser parte del equipo, una vez haya proporcionado evidencias de que ha logrado un nivel avanzado en su preparación física, habilidades atléticas, y muestre un desarrollo socio-emocional adecuado. Es posible pero poco usual que un estudiante de la escuela intermedia sea incluido en la lista de jugadores de un equipo varsity. El Proceso De Colocacion De Atleticos ocurre con mayor frecuencia en los deportes comúnmente clasificados como "individuales" (pista, golf, natación, etc.).

Tamaño peloton a nivel varsity es limitado. El número de participantes en cualquier equipo depende de la cantidad necesaria que permita dirigir una práctica efectiva y significativa y para jugar los partidos. Es vital que cada miembro del equipo tenga un papel específico y se le informe de su importancia. El número de posiciones en la lista es relativa a la aceptación del papel del estudiante en la búsqueda de los objetivos del equipo. Si bien es deseable la participación en el transcurso de la temporada, una determinada cantidad de tiempo de juego en el nivel varsity nunca está garantizado.

Una actitud positiva y un nivel avanzado de habilidades son requisitos para obtener una posición en un equipo a nivel varsity, como lo es la convicción de que un deporte del nivel varsity requiere un compromiso de seis-días-a la semana. Este compromiso a menudo es extendido durante los periodos de vacaciones para todas las temporadas. Mientras que los juegos oficiales y las prácticas normalmente no se realizan los Domingos ni los días feriados, la dedicación y el compromiso necesario para llevar a cabo un programa varsity exitoso debe tomarse en serio.

El entrenador de un equipo varsity es el líder de ese programa de deportes y es el que determina el sistema de instrucciones y estrategias para el programa. La comunicación entre los programas modificados de junior varsity y varsity, son responsabilidad del entrenador de varsity. Prepararse para ganar, luchar por ganar cada compromiso, y trabajar para alcanzar el máximo potencial de cada individuo y del grupo, son metas dignas de un equipo al nivel varsity.

REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD PARA ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

DEFINICIONES:

Extracurricular – Cualquier actividad realizada despues del dia escolar la cual no esta directamente conectada a un programa instruccional o curricular (ejemplos; todos los clubes, equipos deportivos, Madrigal).

Cocurricular – Cualquier actividad realizada despues del dia escolar la cual esta directamente conectada a un programa instruccional o curricular (ejemplo, banda, coro).

Esta politica no aplica a actividades cocurriculares.

Se espera que los estudiantes del distrito que participan en actividades extracurriculares se adhieran a las normas las cuales deben cumplirse o exceder a los requisitos del código general de conducta del distrito.

1. Se espera que un miembro de un equipo o club sea un individuo responsable, que posea una buena actitud, y que tambien sea un buen ciudadano.
2. Estandares Academicos:

DEPORTES DE OTOÑO

- a. Un estudiante NO podrá participar en actividades extracurriculares si, una vez revisada su tarjeta de rendimiento academico, El o Ella ha reprobado más de (2) materias. Un estudiante que se gradúa (grado12) NO podrá participar en actividades extracurriculares si, una vez revisada su tarjeta de rendimiento academico, El o Ella ha reprobado una (1) materia la cual es necesaria para graduarse.
- b. En el otoño, el grado final del año anterior será usado para determinar la elegibilidad academica del primer trimestre. (Los estudiantes pueden asistir a escuela de verano y pasar la clase reprobada para poder recuperar la elegibilidad.)
- c. Atletas inelegibles academicamente tendran la oportunidad de escribir una carta de apelación a el Comite de Revisión de Elegibilidad. Todas las apelaciones serán tratadas en base a caso por caso.

DEPORTES DE INVIERNO Y PRIMAVERA

- a. Los requisitos de elegibilidad se basarán en el período de evaluación más reciente.
- b. Todos los atletas que son inelegible academicamente (reprobaron más de 2 materias o estudiantes del 12 grado que hayan reprobado una materia requerida para graduación), se le permitirá proba para equipos.
- c. Todos los atletas inelegibles academicamente tendran la oportunidad de escribir una carta de apelación a el Comite de Revisión de Elegibilidad.
- d. Si el atleta es elegido despues de que el comite se haya reunido, el o ella deberá presentar semanalmente un reporte del progreso academico.
- e. Todos los atletas inelegibles academicamente que son seleccionados para se parte de un equipo y son aprobados por el comite, se les permitirá participar en las practicas diarias. Sin embargo, el o ella no podra participar en ninguna competencia ni usar el uniforme por las primeras cinco semanas de la temporada.
- f. Despues de cinco semanas (invierno-Dec. 12) (primavera-Abril 10), los atletas serán elegibles si tienen un buen rendimiento academico y están siguiendo el codigo de conducta de la escuela.
- g. Si el atleta en cualquier momento está reprobando una clase estando en probatoria despues de ser inelegible, será removido inmediatamente del equipo por el resto de la temporada.

REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD PARA ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

TODOS LOS DEPORTES (OTOÑO/INVIERNO/PRIMAVERA)

- a. Para los deportes cuyas temporadas coinciden con los periodos de reportes academicos, la elegibilidad será reevaluada basado en los grados más recientes. (Esto incluye posttemporada). Si un estudiante no está en buena posición académica, él / ella puede apelar al Comité de Revisión de Elegibilidad de la escuela secundaria para su consideración.
 - b. Salirse por fracaso (SF), por retirar una clase despues del primer periodo trimestral, será considerado un fracaso por el resto de la duración de la clase.
 - c. Cualquier estudiante de primer año (estudiante de 9° grado), estudiante de segundo año (estudiantes de 10° grado) o estudiante de 11° grado (junior) que haya reprobado dos (2) materias en un trimestre podrá participar, pero será puesto bajo una probatoria academica durante el tiempo que dure la actividad o temporada. Estos estudiantes, junto con sus maestros y consejeros, elaborarán un plan escrito de mejoría, el cual será monitoreado continuamente por sus entrenadores durante el transcurso del trimestre. Una copia del plan de mejora de cada estudiante será entregado al entrenador.
 - d. Cualquier estudiante de último año (grado 12) que reciba un informe de progreso indicando “Fallo actual” o calificación reprobatoria al final de cualquier trimestre marcado en un curso requerido para su graduación, resultará en inelegibilidad inmediata. Por lo tanto, si un estudiante de último año falla un (1) curso requerido para la graduación, será inelegible para participar en cualquier actividad extracurricular.
 - e. No obstante lo anterior, un estudiante con una discapacidad reconocida por el CSE, o un estudiante que tiene un plan de adaptacion bajo la Sección 504, puede participar en actividades extracurriculares como se especifica en su IEP o Sección 504 Plan de Acomodaciones.
3. A ningun estudiante se le permite realizar una prueba para pertenecer a un equipo sin antes haber entregado un permiso completamente lleno.
 4. Ningún estudiante será permitido a ponerse a prueba o unirse con un equipo sin entregar una forma que esta completado y firmado de Pre-Participación Interval Historia de Salud de Atletas.
 5. Un estudiante-atleta debe recibir una evaluación medica adecuada y no podrá practicar ni participar hasta que el o ella haya sido aprobado médicamente. Un exámen físico es valido por un periodo de 12 meses.
 6. Un estudiante que cumpla 19 años antes de Julio 1 es inelegible para poder participar en un equio de altetismo interescolar.
 7. Todos los otros NYSPHSA A y las Reglas de la Sección XI perteneciente a la elegibilidad se respetarán.
 8. Todos los atletas y padres de familia deberán asistir a una reunión mandatoria cada temporada en la cual se discutirá la elegibilidad academica y el codigo de conducta de la escuela pertinentes a los atletas. Despues de la reunión inicial, los equipos se reunirán separadamente para discutir las reglas y la filosofía del equipo. Los padres de familia deberán firmar.

METAS Y OBJETIVOS DEL ATLETISMO

El objetivo final del atletismo es ver a cada participante convertirse en un ciudadano efectivo en una sociedad democratica y competitiva a través del logro de los objetivos específicos.

1. Aprender a trabajar en equipo- Desarrollar la autodisciplina, el respeto a la autoridad y el espirtu de trabajo duro, colocar el equipo y sus objetivos más altos que los deseos personales.
2. Luchar por el exito – Aprender a aceptar la derrota, esforzándose por ganar a través de la dedicación ferviente, desarrollar un deseo de sobresalir usando lo mejor de sus habilidades.
3. Demostrar buen espíritu deportivo – Aprender a tratar a otros de la misma manera que te gustaría que te traten a ti desarrollando un buen control emocional, honestidad, cooperación, y dependibilidad.
4. Seguir mejorando – Establecer una meta mediante la practica diligente de habilidades y adhiriendose consistentemente a hábitos deseados y características.
5. Disfrutar el atletismo – Reconocer las recompensas personales derivadas de los deportes y hacer todo lo possible para preservar y mejorar el programa de atletismo.
6. Educar la población estudiantil para que disfruten los deportes y al mismo tiempo mantener un buen espíritu deportivo.
7. Promover la moral, el espíritu escolar, y la lealtad proporcionando actividades de las que toda la comunidad pueda engollucerse y apoyar.

REGLAS Y REGULACIONES DEL ATLETISMO

CONDUCTA DE UN ATLETA

La conducta de un atleta es observada muy cercamente en muchas areas de la vida. Su conducta es un total reflejo de la institución educativa que usted representa. Es muy importante que su comportamiento este arriba de las normas en todas las siguientes areas:

En la cancha: En el ámbito de la competencia atlética , un verdadero atleta no utiliza profanidad o tácticas ilegales, aprende rapido que perder es parte del juego, y es cortés en las derrotas y modesto en las victorias. Un estudiante/atleta es siempre cortés y felicita al oponente por un juego bien jugado despues de un triunfo o una derrota.

En el salon de clases: En el ámbito academico, un buen atleta se convierte en un buen estudiante. Si eres perezoso en clases, seras perezoso en el terreno de juego y nunca alcanzaras tu potencial máximo. Como atleta, debes planear tu horario de manera que dediques tiempo suficiente y energia a tus estudios para obtener grados aceptables. Además de mantener una buena beca, un atleta debe prestar mucha atención a las actividades del salón de clases y mostrar todo el tiempo respeto hacia otros estudiantes y miembros de la facultad. Un atleta ejemplar debe tener un buen registro de asistencia, nunca cortar clases o faltar a la escuela ilegalmente.

En la escuela: La forma en que actuamos y nos ven en la escuela es de gran importancia. Los atletas deben ser lideres y sus compañeros estudiantes deben respetarlos y seguir sus pasos. El Manual de Reglas de la Escuela Secundaria de Copiague Walter G. O'Connell aplica para todos los estudiantes/atletas.

Tenga en cuenta que los atletas que estan suspendidos por un tiempo prolongado no son elegibles para participar hasta el siguiente dia escolar después del último dia de suspensión.

SEGURO MEDICO

El Distrito Escolar de Copiague provee a todos los estudiantes con un plan de seguro contra accidentes. Este plan está diseñado para asistir a padres/guardianes con el pago de gastos por lesiones ocurridas en actividades relacionadas con la escuela. Este plan proporciona pagos que entran en vigor después que se ha utilizado cualquier cobertura de seguro personal por los padres/guardianes. Tenemos la responsabilidad de advertirle que las lesiones pueden ocurrir como resultado de la participación en el atletismo. Sin embargo, podemos asegurarle que el número y la gravedad de las lesiones han sido extremadamente bajos durante los años en el Distrito Escolar de Copiague.

ENTRENADOR DE ATLETISMO

El entrenador de atletismo se encuentra en la escuela secundaria y da servicio a los atletas todos los días durante las horas de práctica. El entrenador proporciona servicios de emergencia a los estudiantes-atletas y desarrolla estrategias de prevención a través de métodos de formación adecuados y programas de acondicionamiento físico. Para garantizar un seguimiento adecuado después de una lesión, el entrenador consulta a los padres, la enfermera de la escuela y el médico de la escuela .

CONMOCIÓN CEREBRAL

Una conmoción cerebral es una lesión traumática común pero grave que altera el funcionamiento del cerebro. Sus efectos suelen ser temporales, pero a veces puede dar lugar a dificultades prolongadas con dolor de cabeza, la memoria, concentración, equilibrio y otros síntomas. Las conmociones cerebrales se producen cuando el funcionamiento normal del cerebro se ve interrumpido por un golpe o sacudida en la cabeza. La recuperación de las conmociones cerebrales puede variar. Evitar nuevas lesiones y el uso de esfuerzo excesivo hasta que esté completamente recuperado son los pilares para lidiar correctamente con una conmoción cerebral.

Los niños y adolescentes son más susceptibles a las conmociones cerebrales y toman más tiempo que los adultos para recuperarse por completo. Cualquier estudiante que muestre signos, síntomas o comportamientos relacionados a una conmoción cerebral durante su participación en actividades deportivas interescolares será removido del juego o actividad y será evaluado inmediatamente. Los estudiantes que requieran una evaluación no volverán a jugar ese día. El Distrito Escolar de Copiague notificará a los padres o tutores del estudiante y les recomendará un seguimiento adecuado. La ley del estado de Nueva York requiere que un estudiante vuelva a jugar después de una notificación proporcionada por el jefe médico de la escuela.

Una hoja con información para estudiantes y padres en como lidiar con una conmoción cerebral pueden encontrarla en el sitio web del distrito www.copiague.k12.ny.us en la sección "Para Estudiantes-Atletas."

ALCOHOL, TABACO, Y OTRAS DROGAS

Atletismo interescolar es un foro natural para la educación en esta área profundamente importante. Evitar el uso de alcohol, tabaco, y otras drogas es una meta realistica que todo estudiante-atleta debe esforzarse por mantener y que los padres, maestros, administradores, y la comunidad en general respalden y apoyen. Mientras que el papel de la escuela no se extiende a regular las actividades privadas de los estudiantes-atletas y sus familias, no podemos tolerar el comportamiento de los estudiantes -atletas conectado con el uso de alcohol, tabaco y otras sustancias. No se permitirá fumar, vapear y/o el uso de productos de tabaco en la propiedad del distrito escolar en ningun momento.

NOVATADA/ACOSO ESCOLAR

El distrito escolar reconoce que las novatadas/acoso escolar es abusivo y de comportamiento victimista el cual impacta negativamente la cultura escolar, creando un ambiente de miedo, desconfianza, intimidación , y de intolerancia. El distrito escolar está comprometido a proporcionar programas educativos, extracurriculares, y deportivos que promuevan el respeto, la dignidad, y la igualdad y que esten libres de toda forma de hostigamiento e intimidación. Novatadas significa cometer un acto en contra de otra persona, o coaccionar a un estudiante para que cometa un acto que cree un riesgo de daño emocional, físico o psicológico a una persona , con el fin de ser iniciado o afiliado a una organización, o para cualquier otro propósito.

Novatadas, una forma de acoso físico o verbal, no debe ser tolerada por una víctima, un entrenador, personal general , un familiar, personal administrativo de la escuela , compañeros de estudios , y especialmente los miembros del equipo. Los estudiantes que hayan cometido un acto de hostigamiento en contra de cualquier estudiante en el Distrito Escolar Copiague, incluyendo los miembros del equipo, se enfrentarán a fuertes medidas disciplinarias, que pueden incluir la suspensión de su equipo deportivo. Se espera plenamente de los miembros del equipo notificar a un entrenador si observa cualquier tipo de comportamiento inapropiado.

EQUIPO

Todo equipo deportivo debe ser devuelto al final de la temporada al entrenador u oficina de deportes. Un estudiante-atleta no será elegible para participar en otro deporte hasta que haya devuelto todo el equipo. El estudiante-atleta sera financieramente responsable de cualquier equipo no devuelto. Cualquier estudiante que no devuelva el equipo no podrá caminar en la graduación.

ASISTENCIA

La asistencia es el indicador más importante del compromiso de un atleta con el equipo. Se espera que los estudiantes-atletas asistan a todas las practicas y competencias, incluyendo aquellas programadas los sábados y los días cuando la escuela está cerrada. Le sugerimos a los padres de familia que planeen sus vacaciones durante fechas que no interfieran con el compromiso hecho por los atletas con el equipo.

1. Los estudiantes-atletas deberán informarles a los entrenadores con anticipación cualquier ausencia futura lo mas pronto possible. Ausencias justificadas serán solamente permitidas en casos tales como razones medicas, feriados religiosos, o por atenuantes personales/familiares aprobadas por el entrenador.
2. Todo estudiante que va a participar en una competencia un día cualquiera deberá reportarse a la escuela a mas tardar antes de que termine el cuarto periodo, a menos que tenga una excusa medica o legal que justifique la tardanza. Circunstancias atenuantes serán consideradas por el Director de Atletismo.
3. Un estudiante-atleta que haya sufrido una lesion severa que requiera ser atendida por un doctor o tenga que ser llevado a un hospital para ser evaluado y tratado debe traer una nota medica a la enfermería el día que regrese a la escuela. Adicionalmente, el atleta, para poder regresar a jugar, debe recibir el visto bueno de su médico primario. El costo del tratamiento es cubierto inicialmente por el seguro medico de los padres. Los gastos que sobrepasen los limites de la póliza serán cubiertos por el seguro del distrito escolar.

RENUNCIAR A UN EQUIPO/CAMBIO DE DEPORTES

Una vez seleccionado para un equipo, se espera que un atleta termine la temporada. El siguiente procedimiento será seguido por cualquier atleta que renuncie a un equipo:

1. Un atleta que asista a la primera jornada de entrenamientos se considerará comprometido con la participación en el equipo (hojas de permiso, reuniones de equipo o compromisos verbales no son vinculantes.)
2. Un atleta no puede dejar el equipo original y probar para otro durante la misma temporada una vez que esté comprometido. Esta política debe explicarse claramente a todos los atletas en las reuniones del equipo antes de la primera jornada de entrenamientos. No habrá excepciones a esta política a menos que el director deportivo decida otra cosa, quien tomará una decisión después de reunirse con los entrenadores del equipo involuocrado. (Atletas removidos de un equipo pueden probar para otro.)
3. Una nota debe ser enviada al director deportivo haciendole saber que un estudiante a dejado el equipo.
4. Cuando un estudiante renuncia al equipo, los padres deben ser notificados.

VIAJES

Se require que los estudiantes- atletas viajen hacia y desde competencias en el autobús del equipo bajo la supervisión de un miembro del cuerpo técnico. Una conducta apropiada se espera en todo momento mientras viajan en el transporte escolar. Si un padre desea recojer a un estudiante de una competencia atlética, un permiso debe ser concedido previamente y una nota escrita, firmada por el padre, se debe dar al entrenador.

VACACIONES FAMILIARES

Cuando los padres y los estudiantes-atletas optan por tomar sus vacaciones familiares durante las temporadas deportivas, hay que entender que el tiempo perdido por el estudiante-atleta puede afectar la química del equipo y acondicionamiento personal. Los estudiantes atletas que falten a las prácticas o competencias por alguna razón pueden tener su posición o el tiempo de juego ajustado. Los entrenadores harán todo lo posible para informar a los padres y los estudiantes-atletas de la programación de la temporada a la mayor brevedad posible.

RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE-ATLETA

INFORMACIÓN DE LA NCAA

Si un estudiante-atleta tiene la intención de matricularse en la universidad en su primer año y quiere participar en atletismo intercolegial a nivel de División I o División II, él/ella debe estar certificado por la NCAA Centro Inicial de Elegibilidad. Las solicitudes pueden obtenerse en la oficina de orientación de la escuela. Para obtener más información, póngase en contacto con el Director de Atletismo o llame a la NCAA : 317-917-6222 o visite su sitio web en www.ncaa.org.

RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE

Para el estudiante:

Ser miembro de un equipo deportivo de Copiague es la realización de uno de los primeros sueños de muchos estudiantes. El logro de este objetivo lleva consigo ciertas tradiciones y responsabilidades que se deben mantener. Una excelente tradición deportiva no se construye en una noche ; esto requiere del trabajo duro de muchas personas durante muchos años.

Nuestro deseo es ganar, pero sólo con honor a nuestros atletas, nuestras escuelas, y a nuestra comunidad. Esta tradición es digna de los mejores esfuerzos de todos los interesados. Durante muchos años, nuestros equipos han logrado mucho más que solamente su participación en la liga y campeonatos. Muchas personas han logrado reconocimientos honorables en diferentes categorías tales como a nivel de conferencias, de condados, Long Island, y a nivel estatal.

Es un reto contribuir a una gran tradición deportiva. Cuando usted usa los colores azul y blanco de Copiague, suponemos que no sólo entiende nuestra tradición, si no que también están dispuestos a aceptar las responsabilidades que van con esa tradición. Sin embargo, las contribuciones que usted hace debe ser un logro satisfactorio para usted y su familia .

- **Responsabilidades con usted mismo**

La más importante de estas responsabilidades es la de ampliar y desarrollar su fuerza de carácter. Se lo debes a usted mismo para poder obtener el máximo beneficio de sus experiencias en la escuela secundaria. Sus estudios académicos y su participación en otras actividades extracurriculares, así como en los deportes, lo preparan para su vida como adulto.

- **Responsabilidades con la escuela**

Otra responsabilidad que asumes como miembro del equipo es con su escuela. Al participar en el programa de deportes, usted está contribuyendo con la reputación de su escuela. Usted asume un papel de liderazgo cuando está en un equipo. El cuerpo estudiantil, la comunidad y otras comunidades juzgan nuestra escuela de acuerdo a su conducta y actitud, tanto dentro como fuera del campo. Debido a este rol de liderazgo, usted puede contribuir significativamente al espíritu escolar y orgullo de la comunidad .

- **Responsabilidades con los demás**

Como miembro de un equipo, usted también tiene responsabilidades con su familia. Cuando usted sabe en su corazón que ha cumplido con todas las reglas de formación, que ha practicado usando lo mejor de sus habilidades todos los días, y que ha jugado el juego “ lo mejor posible “, fortalece su autoestima y enorgullese a su familia. Los estudiantes más jóvenes lo admirarán, y es su responsabilidad darles un buen ejemplo. Ellos lo imitarán en muchas formas . Establezca buenos ejemplos para ellos.

RELACIÓN ENTRE PADRES/ATLETAS/ENTRENADORES

COMUNICACIÓN

Ser padre o entrenador son papeles muy difíciles de ejercer. Los entrenadores y los padres quieren que los atletas tengan una experiencia positiva a medida que participan en las actividades deportivas. La comunicación es la clave para hacer que una experiencia positiva se convierta en una realidad. Los atletas, padres y entrenadores son responsables de mantener una comunicación efectiva.

Lo que los entrenadores esperan de los jugadores:

- Los atletas deben expresar sus preocupaciones de inmediato y directamente al entrenador.
- Notificaciones de cualquier conflicto de horario se debe hacer con un tiempo razonable de anticipación.
- Cualquier preocupación específica referente a la filosofía y/o expectativas de un entrenador será comunicada.

A medida que sus hijos se involucren en el programa de atletismo en Copiague, experimentarán algunos de los momentos más gratificantes de su vida . Es importante entender que también puede haber momentos en los que las cosas no salen como usted o su hijo desean. En estos momentos, se fomenta la discusión con el entrenador.

Comunicación que debe esperar del entrenador incluye:

- Las expectativas que el entrenador tiene para su hijo, así como todos los jugadores del equipo.
- Lugares y horarios de todas las prácticas y juegos oficiales.
- Equipo requerido (equipo especial, acondicionamiento durante no temporada de juego).
- Procedimientos que deben seguirse si su hijo resulta lesionado durante la participación.
- Actos de disciplina que resulten en la negación de la participación de su hijo.

Preocupaciones apropiadas que se pueden discutir con los entrenadores son las siguientes:

- Preocupaciones sobre el estado mental y físico de su hijo.
- Maneras de ayudar a su hijo a mejorar en las actividades.
- Preocupaciones sobre el comportamiento de su hijo.

Asuntos no apropiados para discutir con los entrenadores son:

- Estrategias del equipo.
- Llamadas para poder jugar.
- Hablar sobre otros estudiantes-atletas.
- Tiempo para jugar.

Hay situaciones que pueden requerir una conferencia entre el entrenador y los padres. Esto es primordial. Es importante que las dos partes implicadas sean respetadas y tener una idea clara de la posición del otro.

Si tiene una preocupación que desea discutir con un entrenador, haga lo siguiente:

- Llame para concertar una cita con el entrenador.
- Si el entrenador no puede ser contactado, llame a la oficina de atletismo del distrito al 631-842-4010, ext. 475. El director de atletismo le hará saber al entrenador que usted necesita reunirse con el o ella.
- NO intente enfrentarse a un entrenador antes o después de un juego o práctica. Estos pueden ser momentos emocionales para los padres y el entrenador. Las reuniones de esta naturaleza no promueven la resolución.

Lo que puede hacer un padre si una reunión con el entrenador no resuelve el problema o preocupación:

- Llame y haga una cita con el Director de Atletismo para discutir la situación. El siguiente paso apropiado a seguir puede determinarse en esta reunión.

CONDUCTA DEL ESPECTADOR DE COPIAGUE

SECCIÓN XI CODIGO DE CONDUCTA PARA ESPECTADORES

A. Declaración de la Filosofía

Las escuelas participantes promueven la asistencia a todos los eventos deportivos de los estudiantes, padres de familia, y miembros de la comunidad. También promovemos el apoyo activo a estos programas mediante la participación en las actividades que ayudan a estimular el rendimiento estudiantil, el buen espíritu deportivo, y el espíritu de la escuela. Estas actividades debe ser de naturaleza positiva y apegadas a las reglas del la sección XI del codigo de conducta. No es nuestra intención reducir el involucrimiento de los espectadores o el deleite de aquellos que participan. Al contrario, nuestro principal objetivo es crear un ambiente que promueva la competencia deportiva sana, que sea seguro para las personas involucradas, y que promuevan los ideales de deportividad y buenas prácticas educativas .

B.Codigo de Conducta del Espectador

1. Los espectadores son una parte muy importante del juego y deben aceptar y ajustarse en todo momento a las normas del buen espíritu de deportividad y comportamineto.
2. Los espectadores deberán respetar en todo momento a los jueces, entrenadores, y jugadores y ser cortés con todos ellos.
3. Se recomienda to tipo de aliento siempre y cuando sea sano.
4. Hacer ruido con los pies, burlas, usar lenguaje abusivo, comentarios inapropiados, y signos y comportamientos irrespetuosos no son aceptados.
5. Bandas pep supervisadas por miembros de la facultad están permitidos durante “tiempo de descanso.” Sin embargo, están prohibidos espectadores con matracas o cualquier dispositivo que emitan sonidos.
6. Los espectadores deberán observar y obedecer las reglas y regulaciones de la escuela relacionadas con el uso de tabaco, el consumo de alimentos y refrescos, y el uso de las instalaciones tales como inodoros y el estacionamiento de vehiculos.
7. La ley del Esatdo de Nueva York prohíbe cualquier tipo de bebida alcoholica en las propiedades escolares; además, la ley prohíbe la presencia de cualquier persona que este bajo la infulencia del alcohol en las propiedades escolares.
8. Los espectadores deberán respetar y obedecer en todas las competencias deportivas a todos las autoridades escolares, supervisores, personal de seguridad, y la policía.
9. No se permitirá fumar, vapear y/o el uso de productos de tabaco en la propiedad del distrito escolar en ningun momento.

CONDUCTA DEL ESPECTADOR

El buen espíritu de deportividad requiere que todos los espectadores de Copiague sigan el codigo de conducta. Alentemos a los atletas de Copiague; nunca imitemos o abuchemos a los oponentes. Sea considerado con los jugadores y entrenadores del equipo contrario. Tratemos a los equipos visitantes como invitados. Familiarizemonos con el espíritu y las reglas del juego. Aceptemos las decisiones de los arbitros o jueces. Seamos humildes cuando salgamos victoriosos y caballerosos en las derrotas. Alentemos a cualquier equipo cuando hagan buenas jugadas. Apoye a nuestras porristas positivamente. Recuerde, todas las reglas de conducta escolar aplican para todas las competencias deportivas.

DEPARTAMENTO DE ATLETISMO DEL DISTRITO ESCOLAR DE COPIAGUE

FORMULARIO DE REGLAS DE ENTRENAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE REGULACIONES

Nombre del Estudiante-Atleta (letra de molde)

Grado

Equipo Atlético (letra de molde)

*** ESTA DECLARACIÓN DEBE SER FIRMADA POR EL ATLETA Y PADRE/GUARDIAN***

I have read and understand the TRAINING RULES AND REGULATIONS contained in the INTERSCHOLASTIC ATHLETICS HANDBOOK FOR ATHLETES AND PARENTS.

I accept my personal responsibility for these guidelines.

(Firma del estudiante)

(Fecha)

Reconozco haber recibido las REGLAS DE ENTRENAMIENTO Y REGULACIONES del Distrito Escolar de Copiague contenidas en el MANUAL DE ATLETISMO INTERESCOLAR PARA ATLETAS Y PADRES DE FAMILIA y acepto mi responsabilidad en ayudar a mi hijo/hija a cumplir con las responsabilidades y obligaciones de un atleta como se indica en el manual.

(Firma del Padre o Guardian)

(Fecha)

ESTE FORMULARIO DEBE SER FIRMADO Y RETORNADO AL ENTRENADOR ANTES DE QUE SE LE PUEDA PERMITIR PARTICIPAR EN CUALQUIER TIPO DE EVENTO.

EL CLUB DE PROMOTORES COPIAGUE

El Club de Promotores Copiague es un complemento al programa deportivo y ayuda a mejorar su funcionamiento. Las actividades del club son variadas e incluyen la participación activa en cenas de entrega de premios, regreso a casa, y el desarrollo de nuestros jóvenes en los campos y en el gimnasio. El Club de promotores es muy activo, muchos de sus voluntarios trabajan en puestos de concesión para varios deportes, hacen llamadas telefónicas, y ayudan con la recaudación de fondos dentro de la escuela y la comunidad.

El Club de promotores se reúne una vez al mes en la cafetería de la escuela secundaria. La cuota de membresía es de \$5.00 por adulto, y \$3.00 por estudiante, y \$10 por familia de tres (3) o más por cada año. A través de las ventas de concesión y los ingresos por taquilla recogidos en los eventos realizados en casa, el Club de Promotores Copiague presenta becas anuales a estudiantes-atletas del doce grado por su alto nivel de rendimiento académico la noche de premiación.

La asociación entre nuestro Club de Promotores y equipos atléticos juega un papel integral en el éxito del Programa Atlético Copiague. Nuestra invitación está abierta a toda la comunidad a participar y ayudar a nuestros atletas a convertirse en campeones. El Club de promotores necesita tu apoyo! Ven y únete a la diversión en ayudar a nuestros atletas a tener éxito!

Formulario de Membresía - Por favor llenar en letra de Molde

Nombre: _____ Grado del estudiante: _____ Teléfono #: _____

Dirección: _____

Ciudad _____ Estado _____ Código Postal _____

Estudiantes: Por favor enumere todos los deportes que juega en Copiague

Nombres Adicionales para Membresía

___ Residentes (\$5.00 ea) ___ Ex-alumnos (\$5.00 ea)

___ Residentes (\$5.00 ea) ___ Ex-alumnos (\$5.00 ea)

___ Facultad/Personal (\$5.00 ea) ___ Estudiante (Grados 8-12)(\$3.00 ea)

___ Familia de 3 o más (\$10)

Si le gustaría ser voluntario del club y poder ayudar de cualquier forma, por favor haganos saber.

___ Si, me gustaría ayudar

___ Disponible solamente durante el día

___ Disponible solamente durante las noches

___ Disponible en cualquier momento

Gracias por su colaboración

Número (s) de Membresía: _____ Fecha _____ Cantidad incluida \$ _____



BOARD OF EDUCATION

| | |
|-------------------------------|--|
| Presidente | Kenneth Urban Vice |
| Presidente | Anthony S. Pepe |
| 2nd Vice Presidente | Brian J. Sales |
| Tesoreros | Paul Daubel Michael Higgins Rosemary Natoli Ledy Torres |

DISTRICT ADMINISTRATION

| | |
|---|---------------------|
| Superintendente Escolar | Dr. Kathleen Bannon |
| Director de Educación Física y Atletismo | William Bennett |

HIGH SCHOOL ADMINISTRATION

| | |
|-----------------------------------|-----------------------|
| Principal | Joseph Agosta |
| Asistente del Principal | Jonathan Cutolo |
| Asistente del Principal | Kristin Donnelly |
| Asistente del Principal | Dr. Jonathan Krawchuk |
| Asistente del Principal | Janine Proulx |

BOOSTER CLUB

| | |
|--|----------------------|
| Presidente | Kimshea Moore |
| Vice Presidente | Bianca Ordonez |
| Tesorera | Viscel Moore |
| Secretario/Sargento de Armas | TBA |
| Secretario | Cecilia Francisquini |

PARA INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE NUESTRO PROGRAMA ATLETICO INTERESCOLAR, CONTACTAR A WILLIAM BENNETT, DIRECTOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Y ATLETISMO, AL 631-842-4010, EXT. 475

Walter G. O'Connell
Copiague High School
1100 Dixon Avenue, Copiague, New York 11726

www.copiague.k12.ny.us